



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

8613

*Proyecto de reurbanización y mejora del passeig Marítim Cala Millor-Cala Bona Tram II
(Expediente 2327-17)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears, se expone al público por un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, el proyecto de obras titulado “Reurbanización y mejora del paseo Marítimo de Cala Millor-Cala Bona. Tramo II”, redactado por el Arquitecto Mateu Estrany Pieras, visado núm. 8922PR61/9524 de fecha 17/06/2022, aprobado mediante decreto de alcaldía núm. 2022-1532 de fecha 10 de octubre de 2022.

Lo que se pone en general conocimiento a fin de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones haciendo constar que, si en tal plazo no se presenta ninguna alegación o sugerimiento, se considerará aprobado el proyecto con carácter definitivo sin necesidad de llevar a cabo ningún trámite.

Son Servera, documento firmado digitalmente (10 de octubre de 2022)

*La alcaldesa
Natalia Troya Isern)*

